

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Economía

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13325	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Continuar con la iniciativa del pasado año de incluir talleres formativos para mejorar las habilidades en investigación de los doctorandos.	Mejorar la formación de los doctorandos para el desarrollo de una investigación de excelencia.	Programación de actividades.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1	IND-1: 5
13326	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Mejorar la internacionalización.	Aumentar la internacionalización de los doctorandos.	Promover entre los profesores del doctorado la realización de doctorado europeo o internacionalización y la co-tutela.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-2	IND-2: 4

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13327	(no definido)	Sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

Acuerdo CD de 18/12/2024
